

1. PRESENTACIÓN
 2. INTRODUCCIÓN
 3. ¿DÓNDE ENCAJA ESTA UNIDAD DIDÁCTICA?
 4. OBJETIVOS DIDÁCTICOS
 5. **CONTENIDOS:**
 - DE CARÁCTER CONCEPTUAL
 - DE CARÁCTER PROCIDIMENTAL
 - DE CARÁCTER ACTITUDINAL
 6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y DE EVALUACIÓN
- ANEXO I.** MATERIAL PARA EL ALUMNADO
- ANEXO II.** MATERIAL PARA EL PROFESORADO
- ANEXO III.** BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA, MATERIALES Y DIRECCIONES

1. PRESENTACIÓN

En 1948, **La declaración de los Derechos Humanos** incide en el **respeto fundamental a la dignidad humana y a las diferencias**, exigiendo el cumplimiento de esos derechos **sin discriminación por cualquier condición**.

En los años 60 se empieza a cuestionar la calidad de los servicios prestados a las personas con deficiencias. Entonces se proponen prácticas alternativas basadas en el **Principio de Normalización**, basado en el hecho de que **los deficientes no forman un grupo que deba ser marginado por sus especiales características, sino que se trata de ciudadanos y ciudadanas con unos derechos y obligaciones como todos y todas los demás**.

Normalizar no es pretender convertir en normal a una persona deficiente, sino reconocerle los mismos derechos fundamentales que a los demás ciudadanos del

mismo país y de la misma edad. **Normalizar es aceptar a la persona tal y como es**, con sus características diferenciales y ofrecerle los servicios de la comunidad para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades.

La Constitución Española, en su artículo 49, encomienda a los poderes públicos **realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración a favor de las personas con deficiencias**.

La **LOGSE** representa el máximo exponente de la administración educativa para atender a la diversidad del alumnado en el sistema educativo y contempla en su desarrollo los objetivos que son deseables alcanzar al finalizar la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, por los cuales todo docente debe guiar su actuación pedagógica. Dentro de los 12 objetivos que se marcan cabe destacar : " **Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando**

inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales sociales".

La Paralimpiada de 1960 fue el inicio de un fenómeno deportivo poco conocido pero relevante por su dimensión humanística y deportiva. La actividad física y el deporte para personas con discapacidad ha pasado por los avatares propios de cualquier actividad que comienza, hasta la actualidad en que es un hecho social innegable.

La Educación Física, dentro del sistema educativo, es un área cuyas competencias y posibilidades para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.) son muy significativas.

Esta unidad didáctica supone la actualización, no sólo de conceptos, sino también la formulación de propuestas innovadoras relacionadas con el mundo de las necesidades especiales **en el ámbito educativo y deportivo para facilitar la inclusión de las personas que presentan limitaciones funcionales en las actividades que se hayan de desarrollar en los mismos.**

2. INTRODUCCIÓN

La idea que justifica este material gira en torno a la participación de todo el alumnado en las actividades físico-deportivas. Partimos de una evidencia incuestionable, todas y todos tienen el mismo derecho a participar y a que se les facilite la participación en las actividades que se organicen en el ámbito educativo, deportivo y recreativo; al mismo tiempo que diferentes todos somos iguales, iguales en derechos.

El trabajo que aquí se presenta, partiendo de la nueva concepción de discapacidad por la que en la vida de cualquier persona se pueden dar situaciones que supongan una limitación funcional o restricción en sus posibilidades, se centra en el mundo de las denominadas necesidades educativas especiales (n.e.e.), contextualizado en el ámbito educativo y, más concretamente, en el de las actividades físico-deportivas en centros y aulas de integración.

Introduce el concepto de diversidad como un concepto que atiende las diferencias de las personas, relacionándolo con otros, como segregación, discriminación y marginación, en los que determinado alumnado con n.e.e. puede encontrarse.

Para optimizar la respuesta educativa a este alumnado se propone el conocimiento y la práctica de actividades favorecedoras de la normalización y actividades físico-deportivas inclusivas y adaptadas.

Todo ello, aportando herramientas de comunicación entre el alumnado de Secundaria que, a menudo, tiene



cierto miedo o no sabe cómo relacionarse con aquellos/as que presentan limitaciones funcionales.

El material está diseñado de manera que todo el alumnado saque el máximo provecho, los que no presentan n.e.e., extraerán y vivenciarán situaciones nuevas y enriquecedoras de cara al desarrollo de su personalidad, y los alumnos con limitaciones podrán situarse en situaciones de ventaja ya que sus diferencias les hará responder mejor a las exigencias de concentración o habilidad que las actividades físico-deportivas adaptadas o específicas exigen.

Al mismo tiempo, este diseño está pensado para que tanto chicas como chicos tengan las mismas oportunidades a la hora de realizar las actividades, apostando claramente por un marco educativo, acorde con una sociedad que pretende ser cada día más igualitaria y en la que la salud es un valor primordial.

La Unidad Didáctica se presenta a través de un material dirigido directamente al alumnado y otro para el profesorado. Ambos son complementarios. En ambos materiales se sigue el mismo proceso; de un marco educativo genérico se desciende al ámbito de las actividades físico-deportivas. Este planteamiento, en el caso del material para el profesorado, significa que la parte genérica pueda ser trabajada desde cualquier área curricular, mientras que la segunda sea específica del área de Educación Física.

El número de sesiones previstas, el material necesario, etc., queda recogido en el material dirigido al profesorado. -Actividades de enseñanza /aprendizaje y de evaluación- tanto si nos planteamos trabajar de forma



general conocimientos y actitudes inclusivas y no discriminatorias, (Fase I) como si pretendemos llevar a cabo actividades deportivas inclusivas (Fasell)

3 ¿DONDE ENCAJA ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ?

Se puede trabajar desde los siguientes Ejes Transversales :

- Educación para la salud : mediante el aprendizaje y práctica de actividades inclusivas físico-deportivas que favorecen el desarrollo corporal, unido al desarrollo de la nueva concepción de persona discapacitada.
- Educación moral y cívica: respeto a uno mismo , a las diferencias y a la diversidad, tanto en las actividades educativas como en la práctica deportiva y rechazo a los sentimientos, actitudes y manifestaciones discriminatorias.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos : a través del carácter coeducativo, presente en la unidad.
- Educación del consumidor : incidencia de los aspectos económicos y sociales del deporte practicado por mujeres y personas con limitaciones

funcionales, sobre todo, a través de los medios de comunicación.

- Educación para la paz : evitando la violencia ejercida hacia las personas discapacitadas y la violencia de género.

4. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Fomentar la igualdad social y educativa en las actividades físico-deportivas, considerando la diversidad humana como un hecho positivo y enriquecedor, rechazando las vías clasificatorias y segregadoras a partir de un supuesto patrón único de "normalidad".
- Promover, mediante el deporte, la inclusión de todas las personas sin discriminación por sexo, capacidad, origen, religión u otro tipo de exclusión, asegurando la orientación coeducativa y el respeto a la diferencia.
- Posibilitar, a través de las actividades físico-deportivas, relaciones equilibradas y constructivas, la inclusión social, la mejora de la autoestima, la diversión, el placer, la cooperación y la competición como superación personal, incentivando el reconocimiento y valoración de las capacidades propias y ajenas. En definitiva, mejorar la calidad de vida.
- Desarrollar actividades deportivas inclusivas, propiciando oportunidades reales para que el alumnado desarrolle sus habilidades, conozca, valore y practique diferentes modalidades deportivas adaptadas y comparta ideas, sensaciones y estados de ánimo expresados por otras personas a través de la experiencia que ofrece nuestro cuerpo en movimiento.

5. CONTENIDOS

DE CARÁCTER CONCEPTUAL :

- Diferencia y diversidad como realidades y valores actuales.
- Las tendencias uniformadoras que generan exclusión y desigualdad.
- Razones para negar o defender la diversidad.
- Las personas diferentes a causa de limitaciones funcionales : concepto actual de discapacidad.
- La diferencia y la diversidad en las actividades físico-deportivas.
- La participación de las chicas y del alumnado con limitaciones funcionales en las actividades físico-deportivas.
- Modelos de relación ante la diversidad.
- La imagen social de las personas con discapacidad.
- La imagen de las mujeres y de las personas con discapacidad en el deporte.
- Las actividades físico-deportivas inclusivas.
- Descripción y pautas de relación con personas con diferentes limitaciones funcionales a causa de alguna deficiencia en las funciones o estructuras corporales.
- Deportes adaptados para personas con limitación funcional a causa de alguna deficiencia en las funciones o estructuras corporales.

DE CARÁCTER PROCEDIMENTAL :

- Discriminar y analizar diferencias y similitudes de todo tipo en las personas cercanas, promoviendo actividades grupales para dar a conocer y fomentar el respeto de cada diferencia.
- Discriminar comportamientos de integración e inclusión de los segregadores y excluyentes.

- Analizar en su entorno casos de presencia o ausencia de valores como justicia, solidaridad, respeto, tolerancia...
- Conceder la misma importancia a los deportes y prácticas deportivas realizados por mujeres y por hombres.
- Experimentar las situaciones por las que pasan las personas con diferentes tipos de limitaciones funcionales en la práctica de actividades físico-deportivas, reflexionando individualmente y en grupo sobre las mismas.
- Orientarse con los ojos vendados a través de un guía y guiar a un deficiente visual a través del contacto y de sonidos.
- Jugar al Goal-Ball con balones sonoros y al Voleibol sentado sin utilizar las piernas para desplazarse..
- Conocer, comprender y practicar cómo tratar a personas con limitaciones funcionales.
- Practicar actividades deportivas en donde la diferencia sea la regla principal del juego o deporte, a la que todos los demás deberán adaptarse, favoreciendo el deporte inclusivo.
- Fomentar la aceptación y valoración del propio cuerpo y de sus capacidades, cuestionando los estereotipos sexistas de belleza (los que fomentan la delgadez extrema en las chicas y un cuerpo atlético en los chicos)
- tancia de la equidad para garantizar la calidad de vida de la población
- Valorar la diversidad y reconocer sus beneficios como son: variedad de puntos de vista, ideas, maneras de entender y recibir la información y de resolver problemas.
- Ser conscientes de los beneficios que puede aportar a la sociedad la integración y normalización de la vida de las personas con limitaciones funcionales, valorando la práctica de actividades físico-deportivas como vía de integración social.
- No aceptar al "hombre" y a la "norma" como medida de todas las cosas.
- Rechazar cualquier tipo de manifestación basada en una actitud sexista.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación hacia las personas con limitaciones funcionales, practicando la empatía hacia éstas.
- Adoptar una actitud de responsabilidad, participando en las actividades deportivas, ya sea como jugador o como espectador/a.
- Tomar conciencia de las posibilidades de movimiento y actividad que pueden alcanzar las personas con limitaciones funcionales evitando la sobreprotección y los sentimientos de pena hacia ellas.
- Asumir el derecho de las personas con limitaciones funcionales a poder llevar una vida tan normal como sea posible adecuando los espacios escolares, deportivos y urbanos para que puedan desplazarse y actuar de la forma más autónoma que les permita su limitación, adoptando una actitud crítica hacia la falta de adaptaciones que faciliten sus vidas.

DE CARÁCTER ACTITUDINAL :

- Aceptación y valoración de las diferencias, de la identidad y características personales, rechazando toda forma de discriminación.
- Reconocer y valorar que todas las personas tienen iguales derechos y responsabilidades y la impor-

- Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físico-deportivas
- Valoración de los juegos y deportes inclusivos, adaptados y específicos, como parte del patrimonio cultural de la comunidad.

del alumnado ante los conflictos que suscitan reacciones de discriminación y exclusión y otras con el propósito de proporcionar oportunidades para practicar la inclusión como actitud constructiva frente a sentimientos y comportamientos inspirados en prejuicios, partiendo del conocimiento y el respeto mutuo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE EVALUACIÓN

En la Fase I se presentan actividades que pueden desarrollarse en cualquier aula y están pensadas para que a través del debate, puedan manifestarse las actitudes

En la Fase II estas actividades pasan a concretarse al ámbito físico-deportivo, se trata de actividades propias del área de Educación Física. En ambos casos, se comienza con una etapa o momento preparatorio o de toma de contacto con la temática a trabajar.

Fase I

Actividades de enseñanza / aprendizaje Inclusivas

	Actividades
1º. Preparación.	1.1 Reconocer sentimientos discriminatorios. 1.2 Reconocer ideas discriminatorias.
2º. Aprendizaje de conocimientos inclusivos y ejercicio contra las actitudes discriminatorias.	2.1. Hay que mojarse. 2.2. Elige compañía. 2.3 ¿Y tu discapacidad? 2.4 Tu "normalidad". 2.5 ¿Será verdad?.
3º. Evaluación de la Fase I.	3.1. Cuestionario individual. 3.2. Asamblea.

Fase II

Actividades Deportivas Inclusivas JUSTIFICACIÓN

	Actividades
1º. Preparación.	1º. Actividades para favorecer la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos. 2º. Las personas deportistas invisibles.
2º. Actividades Deportivas Inclusivas.	Propuesta 1º: "La carrera de ciegos, el Goal-Ball y el Voleibol sentado". Esquema general de la propuesta Sesiones: 1º El juego de las parejas de animales. 2º y 3º. Marcha y carrera de ciegos, con contacto y guía auditiva. 4º. El Goal-Ball. 5º. El Voleibol sentado. 6º. Reflexionamos juntos sobre nuestra práctica.

